



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

| | |
|------|----------|
| DOC: | 01072244 |
| EXP: | 00532077 |

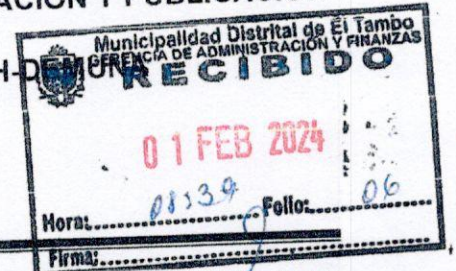
INFORME N° 0162 -2024-MDT/GAF-SGA

PARA : C.P.C. WILMER EDILBERTO HUARI PEREZ
Gerencia de Administración y Finanzas

ASUNTO : REMITO ANEXO N.º 06 PARA COMUNICACIÓN Y PUBLICACION

REFERENCIA : INFORME N.º 031-2024-MDT/-GDS-SGDH-

FECHA : El Tambo, 31 de enero del 2024



Por medio del presente me dirijo a usted, para hacerle llegar el saludo cordial, así mismo para comunicar a su despacho que se realizó las acciones correspondientes para la aprobación del ANEXO N.º 05 solicitado por el área usuaria, en el Sistema Integrado de Administración financiera (SIGA); mediante el **ANEXO N.º 06: APROBACION DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N.º 00010.**

Por lo que remito a su despacho el anexo N.º 06 aprobado para su continuidad de trámite

Asimismo, solicito que se realice la notificación de la presente aprobación al área usuaria, y disponer a quien corresponda para su publicación en el portal de transparencia de la Entidad, según el Art. N.º 24.3 de la Directiva N.º 0005-2021-EF/54.01 (“La publicación del CMN se realiza en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación”).

Adjunto a la presente:

- ANEXO N.º 06: AMCMN N° 0000010

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y demás fines correspondientes.

Atentamente;

Municipalidad Distrital de El Tambo
Lic. Miguel A. Hurtado Sánchez
SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO




ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000010

D E EJECUTORA : 014 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
IDENTIFICACIÓN : 301012

| N° de Solicitud de Modificación | Código ítem N.- | Descripción del ítem | Unidad de Medida | EXCLUSIÓN | | INCLUSIÓN | |
|---------------------------------|-----------------|---------------------------------------|------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | | | | Cantidad Total | Valor Total S/ | Cantidad Total | Valor Total S/ |
| 0024 | 0000000078 | 040100010008 SERVICIO DE COFFEE BREAK | Servicio | 0 | 0.00 | 0 | 2,000.00 |

Formación registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
Formación registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
Campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

Presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


LIC. Miguel A. Huart Pérez
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


Mg. CPC. Wilmer E. Huart Pérez
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad